

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

- Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral -

Nombre de la Bolsa de Trabajo: Didáctica de la Matemática

Área de conocimiento: Didáctica de las Matemáticas

Departamento: Didáctica de las Matemáticas y de las C.C. Experimentales

Fecha de publicación de la convocatoria: 25 de Octubre de 2023

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha , conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca, a 19 de Diciembre de 2023

PRESIDENTE (Director/a Departamento): **Maria Mercedes Rodríguez Sánchez**

VOCAL 3º : Marta Feliciana Fuertes Martínez

Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.:

SECRETARIO: Marta Molina González

VOCAL 1º : Jose M. Chamoso Sánchez

VOCAL 2º : María José Cáceres García

MOLINA GONZALEZ
MARTA - 29084208H

Firmado digitalmente por MOLINA
GONZALEZ MARTA - 29084208H
Fecha: 2023.12.19 13:20:54 +01'00'

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: Didáctica de la Matemática	Fecha de la reunión: 19/12/2023
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA - ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -	

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para la bolsa de trabajo, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en las siguientes tablas.

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)												SUMA C.VITAE
	Expediente Licenciatur a	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	
Alonso Ruano, Bárbara María	1,37			0,18						0,25	0,2		1,00
Díaz Pallauta, Joselyn Nicole	2			0,35	1	1	0,1	0,4			0	0,5	2,68
García Benito, Antonio	1,23							0,2		0,1	0,2		0,87
Jiménez Rubiano, Luz Dary	1,48							0,4			0		0,94
Lao Rodríguez, Ana Belén	1,35	0	0	0,35	1	1	0	0	0	0	0,2	0,75	2,33
Martín San Victoriano, Fernando	1,25	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0,2	0,25	0,95
Martínez Lastra, Saray	2,46	0	0	0	0	0,5	0	0,2	0	0	0,2	0	1,68


Rivero Montero, Mercedes	2,82	0	0	0,35	1	1	0,1	0,2			0,2	0,5	3,09
Rodríguez Muelas, David	1,66							0				0,3	0,98
Villares del Río, Carlos	1,66							0,2					0,93

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	TOTAL DOCENCIA	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5)			TOTAL INVESTIGACIÓN	PERFIL (TOTAL hasta 10)			TOTAL PERFIL
	a)	b)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)
	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza Coeficiente de ponderación de las materias impartidas con aquellas relacionadas con el perfil de la plaza: el valor máximo es 1	Total méritos docencia	Relación del contenido de las actividades de investigación con la actividad a desempeñar: el valor máximo es 1 Publicaciones En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas	Comunicaciones y póster en congresos	Total: resultado de a + b + c (máximo 2,5 puntos)	Formación específica recibida adecuada al perfil: hasta 2 puntos	Asignaturas impartidas adecuadas al perfil y Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster dirigidos adecuados al perfil: hasta 2 puntos	Actividad profesional externa directamente relacionada con el perfil: hasta 6 puntos	Total: resultado de sumar a + b + c (máximo 10 puntos)
	(hasta 2,5)		(hasta 1,5)	(hasta 0,5)	(hasta 0,5)					
Alonso Ruano, Bárbara María	0,33	0,33		0,09	0,21	0,3	2	1	5	8
Díaz Pallauta, Joselyn Nicole	0,18	0,18	1,5	0,21	0,5	2,21	2	0,75	0	2,75
García Benito, Antonio		0				0	1,1		1	2,1
Jiménez rubiano, Luz Dary	0,11	0,11			0,08	0,08	1	0,5	3	4,5
Lao Rodríguez, Ana Belén	0,1	0,1				0	1	0,2		1,2
Martín San Victoriano, Fernando	0,1	0,1	0	0	0	0	1	0,2		1,2
Martínez Lastra, Saray		0			0,01	0,01	1			1
Rivero Montero, Mercedes		0				0	1	0,2		1,2

Rodríguez Muelas, David	2,5	2,5			0,1	0,1	0	2	0	2
Villares del Río, Carlos		0			0,05	0,05	1		1	2

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5 por año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Alonso Ruano, Bárbara María	1,00	0,33	0,3	8	9,63
Díaz Pallauta, Joselyn Nicole	2,68	0,18	2,21	2,75	7,82
García Benito, Antonio	0,87	0	0	2,1	2,97
Jiménez rubiano, Luz Dary	0,94	0,11	0,08	4,5	5,63
Lao Rodríguez, Ana Belén	2,33	0,1	0	1,2	3,63
Martín San Victoriano, Fernando	0,95	0,1	0	1,2	2,25
Martínez Lastra, Saray	1,68	0	0,01	1	2,69
Rivero Montero, Mercedes	3,09	0	0	1,2	4,29
Rodríguez Muelas, David	0,98	2,5	0,1	2	5,58
Villares del Río, Carlos	0,93	0	0,05	2	2,98

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	EL SECRETARIO	EL VOCAL PRIMERO	EL VOCAL SEGUNDO	EL VOCAL TERCERO
	MOLINA GONZALEZ MARTA - 29084208H 			

Firmado digitalmente
por MOLINA GONZALEZ
MARTA - 29084208H
Fecha: 2023.12.19
13:21:32 +01'00'

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA BOLSA DE TRABAJO

ORDEN DE PRELACIÓN	
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Área de conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Departamento:	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS Y LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Fecha de publicación de la convocatoria:	25/10/2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Alonso Ruano, Bárbara María	9,63	7	Villares del Río, Carlos	2,98
2	Díaz Pallauta, Joselyn Nicole	7,82	8	García Benito, Antonio	2,97
3	Jiménez rubiano, Luz Dary	5,63	9	Martínez Lastra, Saray	2,69
4	Rodríguez Muelas, David	5,58	10	Martín San Victoriano, Fernando	2,25
5	Rivero Montero, Mercedes	4,29	11		
6	Lao Rodríguez, Ana Belén	3,63	12		

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En Salamanca, a 19 de Diciembre de 2023

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A LA BOLSA DE EMPLEO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA. (Diciembre de 2023)

Antes de la celebración de la plaza se acuerdan los siguientes criterios:

1. En lo relativo a docencia e investigación, únicamente se valorarán los méritos relacionados con el perfil de la plaza.
2. En el apartado de Máster, se otorgará la puntuación máxima sin realizar prorrateo según la calificación media.

Salamanca, 19 de diciembre de 2023

MOLINA
GONZALEZ
MARTA -
29084208H

Firmado digitalmente
por MOLINA
GONZALEZ MARTA -
29084208H
Fecha: 2023.12.19
13:23:04 +01'00'

Fdo.: Marta Molina
Secretaria de la Comisión